

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**MEJORADA DEL CAMPO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Se hace público que por Decreto 2023-1609, de 30 de junio de 2023, la Alcaldía-Presidencia, ha nombrado a D. Roberto Gutiérrez Arias, con NIF 50***592A, en el puesto de personal eventual “Coordinador de Comunicación”, en los términos señalados en el Acuerdo de Pleno 72/2023, de 30 de junio, a jornada completa y con la disponibilidad horaria establecida para los empleados públicos municipales, siendo sus funciones las de “Apoyo al titular de la Alcaldía o Concejalía-Delegada competente en materia de comunicación en la planificación, ejecución y seguimiento de la política comunicativa del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, así como la coordinación de campañas orientadas a la ciudadanía”.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Mejorada del Campo a 30 de junio de 2023.—El concejal de Hacienda, Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, y Festejos, por delegación de la Alcaldía mediante Decreto 2023-1527, de 20 de junio, Isidoro García Bravo.

(03/11.803/23)

